

El pacto e lamentable en vano pidiendo auxilio, e inútilmente también el practicante Gohert decía a su compañero que su conducta no era digna ni prudente. Toussaint contestaba a todo, que le sabía lo que se hacía.

Sujetado el Monier, arrojó el enfermo sobre la cama, y dijo: *¡Esta es la cama!* pero al ver que todos los enfermos miraban, le pesó lo que había hecho y quiso remediarlo, quitándole la camisa. Para tardar, pues el paciente hablaba desvanecido, y a la siguiente espiraba sin haber podido recobrar el conocimiento.

Se procedió al examen detenido del Monier y pudo claramente verse que la muerte fué producida a consecuencia de los hechos que hemos relatado; Toussaint fué preso, y el día 4 compareció ante el tribunal para ser juzgado en la causa que se le sigue por imprudencia temeraria.

Después de preguntado, dijo: *¡Yo soy el acusado!* Es cierto que puse a Pablo Monier la camisa de fuerza, pero no lo hice para usarla medios violentos para hacerle obedecer.

Presidente.—¿Quién os autorizó para que llegáseis hasta el extremo de sujetar así al paciente?

Acusado.—No es costumbre pedir autorización para estas cosas; los enfermeros lo hacen cuando lo creen oportuno.

Comparecieron en seguida los testigos, siendo el primero el ebánista Swickel, que ocupaba el lecho contiguo al de la víctima, y que escribió en nombre de todos los enfermos una carta a su familia, dándole cuenta del suceso. Al ser preguntado, se ratificó y confirmó lo consignado en la carta.

He aquí el párrafo más importante: *«El joven nos parecía en mejor estado: algunas veces quería levantarse, pero bastaba que un compañero le reprendiese para que no volviera a intentarlo. El pobre era un enfermo muy débil. Todo lo contrario sucedía con el enfermero. Apenas notaba las tentativas de Monier, se arrojaba sobre él, y con ademanes brutales y ferozes le colocó en dos distintas ocasiones la camisa de fuerza sin compasión y sin consideraciones. La segunda vez que se le presentó un espectáculo horrible. El infeliz quería resistir, pero al enfermero, con las rodillas sobre sus espaldas, dábale palmotazos y golpes tan atroces, que el Monier se cogió con fuerza al respaldar de la cama, logró casi incorporarse, y solo a costa de grandes esfuerzos pudieron colocarlo de nuevo en el lecho. Nosotros creímos que había muerto cuando lo dejó Toussaint.»*

Testigo Sr. Guy, director del hospital, dice que cuando supo lo ocurrido interrogó a sus dependientes, y tanto le indignó lo que éstos le dijeron, que mandó llamar a la policía.

Presidente.—¿Es costumbre poner camisas de fuerza a los enfermos que no quieren, o que por su estado no pueden obedecer?

Testigo.—Sí, señor.

Presidente.—¿Esto se hace con la autorización del médico, del practicante, o de la hermana de la Caridad?

Testigo.—Si están presentes, es natural que se les consulte; pero como a veces la necesidad apremia y no hay tiempo de consultar, los enfermeros obran por propia iniciativa. Es una costumbre cuya utilidad no es del caso discutir, pero que está en práctica en todos los hospitales.

Presidente.—Vuestras palabras están en contradicción con las opiniones de los miembros de la Academia de Medicina, uno de los cuales dice las palabras que voy a leer:

«En ningún caso de fiebre tifoidea debe emplearse la camisa de fuerza. En los casos de perturbaciones cerebrales muy intensas es suficiente colocar el lecho de modo que el enfermo no pueda arrojarse de él. Conténdo, pues, el procedimiento seguido con Monier.»

«Nunca puede un enfermo por propia autoridad usar de la camisa de fuerza. El derecho de emplear este medio coercitivo está reservado al médico, al

interno o a la hermana de la Caridad, y esto solamente en el caso del *délirium tremens*, que es cuando el enfermo puede ser peligroso para los compañeros de sala. El hecho que en el proceso se persigue es injustificable e digno del más severo castigo, y nada puede atenuar la falta cometida.»

Comparece la hermana Ambrosia.

Presidente.—¿Sabéis si con Monier se emplearon medios violentos que pudieran ser origen de su muerte?

Testigo.—En dos ocasiones he visto poner al enfermo la camisa de fuerza, pero usando las precauciones necesarias.

Presidente.—¿Es costumbre pedir autorización?

Testigo.—No, señor.

Presidente.—¿Creeis que se trató de una manera brutal a Monier?

Testigo.—Sí, señor; ya sabía que Toussaint era brutal con los enfermos.

Comparece el médico encargado de la sala donde ocurrieron los hechos referidos.

Presidente.—¿Qué influencia pudo tener el empleo de la camisa de fuerza en el desenlace funesto de la enfermedad?

Testigo.—Muy grande: para colocar y sostener la camisa, se necesitan varias cuerdas que impiden un tanto la respiración y que comprimen notablemente los pulmones.

El enfermo de que se trata tenía ya una congestión considerable, y la camisa no hizo otra cosa que aumentarla. Creo, pues, que la causa de la muerte ha sido el procedimiento empleado por Toussaint.

Comparece el Dr. Broudel, que asistía al enfermo.

Presidente.—¿Creeis que la muerte de Monier no ha sido casual?

Testigo.—Nada afirmo, aunque me inclino a considerarla como producida por malos tratamientos.

Presidente.—¿En qué fundáis vuestra opinión?

Testigo.—En que el estado delicado del enfermo no podía resistir los medios empleados por Toussaint.

Se suspende la audiencia.

El tribunal, después de animada discusión, comparece de nuevo y el presidente da lectura a la sentencia, en la que se condena a Toussaint a un año de prisión.

El Día.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 8 DE DICIEMBRE

Esta mañana se ha verificado en Palacio capilla pública, asistiendo al acto S. M. el rey y las infantas, S. M. la reina no ha podido asistir por encontrarse ligeramente constipada.

S. M. el rey ocupaba el sitio del trono, vestido de capitán general. La infanta doña Isabel lucía un traje morado y las infantas doña Paz y doña Eolafia vestían de raso azul celeste, con aplicaciones de oro brochado. La condesa de Superunda, la marquesa viuda de Villavieja y la condesa de Punoñeros vestían lujosos trajes, y como las infantas, llevaban mantilla blanca.

Ha oficiado de confiteal el nuncio de Su Santidad y han asistido el cardenal patriarca, los grandes de España, duque de Sexto, marqués de Benaméjias, conde de Heredia Spínola, de Torono, de Guadalupe, de Cabrera y de Mesa, los duques de Valencia y de Baena y el marqués de Sotomayor, los generales Cevallos y Echagüe, la plana mayor de alabarderos y muchos mayordomos de semana y gentiles-hombres.

El sermón ha estado a cargo del canónigo de Valladolid D. Diego de Lara y Valle, quien ha pronunciado un elocuente discurso encomiando a la escelsa patrona de España la Purísima Concepción, a los reyes de esta católica nación y al pueblo español entusiasta por dicha veneranda imagen, que tantas y tan legítimas glorias simboliza.

La brillante capilla, que dirige el inteligente maestro Sr. Zubizarra, ha interpretado fielmente la misa en do del maestro Ledesma y una sinfonia de Mozart.

La función ha terminado cerca de la una.

La asistencia a la capilla y en las galerías ha sido numerosa y escogida.

El conjunto de alabarderos formaba en las galerías.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Atenas, 8.

La Cámara de diputados ha votado los siguientes créditos extraordinarios: Cuarenta y cuatro millones con destino al ejército, y seis millones para el aumento de la marina.

El déficit que resulta en el presupuesto, fuera de estos créditos extraordinarios, es enorme.

Esto no obstante, el gobierno prosigue con grande energía los preparativos de guerra.

Tanto los periódicos de esta capital como los de las provincias usan un lenguaje muy belicoso.

El Morning-Post dice esta mañana que durante la próxima legislatura del Parlamento inglés son probables importantes dimisiones en el ministerio.

A pesar de la transacción convenida sobre la cuestión de Irlanda, se teme que esta provoque nuevas disidencias en el seno del gabinete.

Parece que tanpoco hay completa unidad de miras sobre la cuestión de Grecia.

Fabra.

La escuadra inglesa surta en Vigo permaneciendo en aquella bahía durante algún tiempo.

En las baterías altas de Ferrol se han encontrado dos obuses de 21 centímetros.

El último viaje de la Habana a Santander, hecho por el vapor-correo de este nombre, ha sido fecundo en molestias para los viajeros, por haber ocurrido un temporal de agua y viento. Dia hubo en que el vapor, a pesar de sus excelentes condiciones, embarcó gran cantidad de agua a causa de la impetuosidad de las olas.

A las doce y media se declaró anoche un incendio en la casa número 2 de la calle de la Justa. El fuego fué debido a la rotura de la cañería del gas que pasa por la calle, lindando con la cueva de la casa citada. Al reventar la cañería infiltróse el gas por las grietas de la tierra, y penetrando en el sótano, en donde se inflamó, produjo una gran llama que puso en grave riesgo el edificio. Apercibidos los dueños de la confitería que hay en la casa, empezaron a dar voces, acudiendo en seguida los guardias de orden público números 120, 184, 239 y 273, los cuales, con los vecinos de la calle, D. Enrique Frenedo y D. Guillermo Peraveyo, lograron salvar a riesgo de sus vidas, pues las llamas subían hasta la escalera de la casa, a varias personas que estaban durmiendo, entre las que se contaban algunas criaturas y un teniente coronel de ejército, impedido.

Al momento personáronse en el lugar del siniestro el teniente del cuerpo de orden público, D. Antonio Rodríguez y el guardia Tomas Varela, que al saber que había un dentro de la casa dos criaturas más dormiendo, subieron por el balcón a salvarlas. Fueron acudidos después el teniente de alcalde del distrito, D. José Teresa García, y el concejal Sr. Arredondo, el gobernador civil de la provincia, inspectores de policía urbana y seguridad, el alcalde del barrio de la Estrella, guardia civil, agentes de orden público y municipales, la bomba del distrito de Palacio, que fué la primera, y diez más con el correspondiente personal de mangueros y bombos, y, finalmente, auxilios de las casas de socorro de Palacio, Universidad y Centro.

Desde los primeros momentos se empezaron a hacer escavaciones en la calle para encontrar el tubo de la cañería del gas y cortarlo; pero se desistió de ello por temor de que al romperlo sal-

tara alguna chispa y se produjera una explosión.

De la casa no habían padecido más que las paredes, en la parte inmediata al sitio en que se verificó la fuga; el edificio está asegurado por la compañía de propietarios.

Ha llegado a Algeciras el mayor general del ejército inglés, Sr. Gordon, con el que ha sido de S. M. Británica en la misma ciudad.

Dice la Política que el Sr. D. Manuel Silveira ha aceptado la primera vicepresidencia del Senado.

Se ha autorizado a los capitanes generales para conceder licencias durante las próximas Pascuas de Navidad, a los oficiales e individuos del ejército que soliciten con arreglo a las antiguas prácticas en estos casos.

La reunión de las mayorías del Congreso y Senado se verificará separadamente. En ambas pronunciará el señor Cánovas un discurso dando cuenta de los propósitos del gobierno. Constarán los señores conde de Toreno y marques de Barzanallana.

Es ya cosa resuelta la designación de los catedráticos que han de ocupar los cargos de rector de la universidad y director del instituto de la Habana, por tener que ser declarados cesantes los que actualmente los desempeñan. Para el primer cargo ha sido nombrado el decano de la facultad de medicina don Fernando Gonzalez del Valle, habiendo sido declarado cesante D. Nicolás José Gutierrez, que ha venido desempeñando hasta aquí dicho cargo; para director del instituto se ha nombrado a D. Fernando Reinos, cesando por consiguiente D. Ricardo Pareja, que actualmente desempeña dicho cargo.

El primer nombramiento será objeto de un decreto que llevará el viernes a la firma de S. M. el señor ministro de Ultramar.

La minoría democrática progresista no interviendrá en la discusión del mensaje. Guardará a que esta termine para promover una interpelación sobre política y Hacienda.

Así lo dice un periódico.

En las obras de la nueva estación de San Sebastián se emplearán 500000 pesetas.

En el barrio de Amara de la capital de Guipuzcoa, se construirá una gran cárcel celular cuyos planos obran en aquel gobierno civil. El presupuesto no baja de 450000 pesetas.

Dicen de Bilbao que gran número de trabajadores aragoneses han llegado a la provincia de Alava en busca de ocupación.

La sociedad Taurina de Murcia ha contratado a Lagartijo y Gordito para las corridas de setiembre del año que viene.

En breve saldrán para las posesiones del duque de la Torre en Arjonilla (Jaen) los brigadieres Olavlor y marques de Ahunada.

Refiere un periódico de la localidad, que al pasar el domingo último por Gerona el tren de Francia, fué detenido por varios agentes de orden público, que hicieron se les exhibiesen los documentos que acreditaban la personalidad de los pasajeros, añadiendo que treinta y tantos de estos fueron detenidos por la policía.

De los periódicos de la mañana de hoy:

La mañana, contestando al artículo de la Epoca de anoche en que se demostraba que el principal objetivo de la política del Sr. Cánovas era favorecer la organización de los elementos liberales monárquicos, para que puedan, cuando la política lo reclame, llegar al poder con un vigor que garantice la consolidación de las instituciones, afirma que el Sr. Cánovas tiene interés en que la izquierda dinástica exista como elemento indispensable para la vida parlamentaria; pero que esta oposi-

cion obrará, no como convenga al gobierno y a sus amigos, si no como los aconseje la opinión.

El Globo dice en contestación al artículo de la Epoca de anoche:

«Puede ser verdad que el actual presidente del Consejo, en los primeros instantes de su adelantamiento, que eran instantes de enorme querido, transigir con el enemigo común, y que, para restaurar el edificio arruinado se hubiese dirigido con palabras o ideas de conciliación a los elementos afines y a los adversos; pero esto es menos el hecho de que apenas se crea un seguro, pues empiezo igual a mayor en desahogar aquellos que ya no le eran necesarios, castigándolos así del pecado de entorpecer en que habían incurrido al no darse a entrar de lleno en el grupo conservador-liberal, rápidamente elaborado para los efectos del gobierno.»

La patria niega las aventuradas hipótesis de los periódicos de oposición respecto al fraccionamiento de la mayoría parlamentaria, y afirma que el tiempo se encargará de demostrar lo erróneo de tales hipótesis.

Los demás periódicos se ocupan de asuntos análogos.

Dice la Crónica mercantil de Valladolid:

«Vuelve a agitarse la idea de organizar en esta provincia el partido liberal conservador, según las noticias que llegan hasta nosotros. Al efecto se celebran reuniones preparatorias, y mucho nos alegraríamos que ese pensamiento que ha tiempo se agita, tenga en su realización el resultado que se proponen sus inspiradores. Todo lo que tienda a que se deslinden los campos, y a que la política personal que tantos males ha causado a esta provincia, desaparezca, encontrará entre nosotros la cooperación que tiene siempre todo pensamiento levantado, por más que ajenos a las luchas de los partidos procuremos no mezclarlos en ellas tomando una parte activa en sus movimientos.»

Han llegado a esta corte el marqués de Almazora, senador del reino y don José Aguilera, alcalde de Granada.

Con nuevos y autorizados informes podemos asegurar que no se celebrará en el teatro Real ni en ningún otro punto el banquete en honor del Sr. Cánovas del Castillo, porque el ilustre presidente del gobierno ha manifestado ya su resolución de no aceptarlo, agradeciendo mucho aquella atención a sus amigos.

Un joven de quince años, alumno del instituto de Santander, marchó el lunes con varios compañeros a almorzar a Cuelo, lugar cercano a aquella población. Los escolares aludidos prefirieron pasar alegremente el día en vez de asistir a clase. De regreso a Santander, el joven citado enseñó a sus amigos una pistola que había comprado recientemente, y gran parte del camino fué haciendo disparos con dicha arma. En la cuesta de la Atalaya, frente a la calle de Padilla, el joven se introdujo el cañón de la pistola en la boca e hizo un disparo, cayendo al suelo bañado en sangre. Los compañeros de expedición, espantados por la gravedad del suceso, emprendieron con precipitación la fuga. El herido, que no había perdido el conocimiento, fué auxiliado por los agentes de la autoridad, quienes recibieron de él una carta en que daba explicaciones del hecho. La causa que motivó la resolución del desgraciado joven parece ser el desvío con que fué tratado en un baile por una señorita.

Las heridas del suicida no ofrecían al principio carácter grave.

El señor cardenal arzobispo de Toledo, a cuya jurisdicción queda sujeto el territorio de la antigua parroquia del Buen Retiro, se ha servido disponer continúe en la iglesia de Atocha dicha parroquia, confiriendo nuevo nombramiento de cura enaragado al padre Jimenez Benitez, rector de la basílica de Atocha.

Estamos autorizados para manifestar a nuestros lectores que con el medicamento del Dr. Segura (San Vicente, 30) se han curado de la sordera en el mes de noviembre último: D. Juan A. Villoria, Cava baja, 14, pral. izda.; D. Blas Arrabal Rodríguez, Encarnación, 18, 2.; D. Fermín Queipo, empleado

en La Correspondencia de España; D. Juan Murillo, Molino de Viento, 14; y D. Eulogio Quintana Duque, alférez del regimiento Castilla, primer batallón, sexta compañía, cuartel de San Francisco.

En la academia de Jurisprudencia continuará mañana jueves la discusión de la Memoria del Sr. Moré. Las congregaciones religiosas ante el derecho político. Consumará el segundo turno en contra y en pró los Sros. Benito (D. Lorenzo) y Botella (D. Cristóbal).

El ministerio de Estado publica, para conocimiento de las personas a quienes puedan interesar, las siguientes noticias:

El ministro plenipotenciario de S. M. en Roma participa que el subdito español Antonio Orilla, embarcado en Buenos Aires para Barcelona a bordo del vapor italiano Sud-América, desapareció en el mar en la noche del 30 de setiembre último, a la vista del cabo de Santa María, en la travesía de Montevideo a Rio Janeiro, no habiendo sido posible encontrar su cadáver.

El consul general de Negocios de España en Montevideo comunica el fallecimiento intestato del subdito español José María Alonso, cuya sucesión asciende a 4 pesos y algunas prendas de ropa usada.

Al propio tiempo manifiesta, que existe depositada en aquel consulado general la suma de 700 pesos de costas, pertenecientes a la sucesión del intestado, el señor don Juan Vazquez Seijo, cuyos herederos residen al parecer en Santiago de Galicia, y que deben acudir a reclamar su pérdida de tiempo, pues de lo contrario (cendra que ser entregada al fisco oriental).

El consul general de España en Argelia da cuenta del fallecimiento de los españoles Antonio Sintes, natural de Mahon, cuya sucesión líquida asciende a la suma de 1044 francos, y Dionisio Pomares, natural de San Felipe de Nerí, provincia de Alicante, cuya herencia importa 84 francos, pudiendo los herederos de dicho finado reclamar en dicha forma lo que les corresponde.

Asimismo el consul de España en Tanager da cuenta de haber fallecido en aquella ciudad los españoles Juan Lago Alvarez, natural de Teix; y Juan Rocha García, natural de Parí.

Por último, el consul de España en Veracruz participa la sucesión de D. José Arraz, natural de Arredondo, provincia de Santander, ascendiendo el capital de su herencia a la suma de 8 a 10000 pesos, que deberán reclamar en forma legal los que se crean legítimos herederos.

La festividad del día se ha celebrado hoy en casi todos los templos de esta corte con la solemnidad de costumbre, mereciendo especial mención por la suntuosidad con que se ha celebrado, la efectuada en la real iglesia de San Isidro a espensas de los señores naturales de Madrid.

El templo estaba profusamente iluminado y lleno completamente de fieles. El pangeirico ha estado a cargo del reputado orador D. Manuel Muñoz.

También en la parroquia de San Pedro, donde ha dado principio la tradicional novena a Nuestra Señora, cuya efígie lucía un riquísimo manto ganecido de piedras preciosas.

La iglesia estaba primorosa y caprichosamente adornada con colgaduras blancas y azules, haciendo juego con estas variedad de colores del mejor gusto. Ocupó la cátedra sagrada el conocido predicador D. Lope Ballesteros, que pronunció un sermón alusivo al acto.

La antigua archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Santa María ha celebrado también en esta iglesia la festividad de la Purísima. La iglesia estaba profusamente iluminada y ofreció un buen golpe de vista desde la puerta del templo.

El pangeirico ha estado a cargo del distinguido predicador Sr. Quejido. La archicofradía ostentaba sus preciosas insignias.

El magestuoso templo de San Francisco el Grande también ha estado hoy espléndida y severamente adornado, y según costumbre, la Obra Pía de los Santos Lugares ha celebrado una suntuosa función. La preciosa efígie de la Concepción, de gran mérito artístico, según los inteligentes, ostentaba el magnífico y rico manto que hace unos trece

Los cuadernos 23 y 24 de Madrid moderna

contienen la biografía del señor don Pedro Gonzalez Velasco, fundador del museo Antropológico, y Estudios sobre las nuevas construcciones, acompañando a su variado texto grabados de los hoteles del barrio de Salamanca, y un precioso dibujo del interior del conde de Fernán Núñez, Sr. Martínez Ginebra. Formado el primer tomo de esta útilísima obra de consulta, continuará en el segundo volumen nuestro amigo el arquitecto Sr. Ginebra, la brillante campaña que iniciaron los señores Mesonero Romanos y Fernandez de los Rios, en sus escritos sobre el Antiguo y Futuro Madrid.

Estábamos en lo cierto al decir, hace pocos días, que la fortuna se había instalado en la administración de loterías número 16 de la plaza de Santa Cruz, pues en el sorteo de ayer ha sido nuevamente favorecida con el premio mayor de 160000 pesetas.

BOLETIN RELIGIOSO

SANVO DE HOY.—Santa Leocadia, virgen y mártir.

Era natural de Toledo, donde vivía cristianamente, cuando Daciano, prefecto del emperador Diocleciano, dió orden a todos los católicos de la ciudad para que abjuraran sus creencias o se preparasen a sufrir los más horribles suplicios. A pesar de la terribilidad de este decreto y del genio naturalmente feroz del que lo había dado, la santa fué tratada con mucha dulzura y algún miramiento; se la concedió cierto término para deliberar, se la hicieron ofertas basantes a comprometer otra fe menos fuerte que la suya; pero Leocadia sufrió con resignación los golpes que mandó dar el tirano, y murió santamente consumida de trabajos en una oscura y tenebrosa cárcel.

CURTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina, donde continúa la novena de Nuestra Señora la Purísima Concepción; por la mañana se celebrará misa mayor y sermón y por la tarde a las cuatro en los ejercicios predicará D. Pedro M. Sánchez, terminando a la novena, magnífica, Santo Dios y la reserva.

Continúan las novenas de Nuestra Señora de la Concepción y serán oradores: En San Pedro D. J. Cardena, en el oratorio del Espíritu Santo D. Fermín Alía, en la iglesia de la Visitación D. P. Diaz, y en la iglesia del barrio de Salamanca predicará en la misa mayor D. Juan M. Diaz, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán a las tres, será orador D. Manuel Muñoz.

En el colegio de Loreto, se cantará a las seis en punto una misa conmemorativa a su titular, preparacion de su festividad y novena.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas de Santa Catalina de Sena.

LAS DOS JUSTICIAS.

digna de una carreta arrastrada por buayes. Entre tanto los dos viajeros anunciados por Lambardier a Francisco, llegaron y pacieron tener tanta prisa, cuando Lambardier tenía calma.

—Amigo,—dijo uno de aquellos hombres dirigiéndose a Francisco,—es preciso que nos llevés a todo escape; nos esperan hoy mismo en Bruselas.

—No temas,—esclamó con sorna Francisco, mientras parecía inspeccionar minuciosamente las ruedas del carruaje.

—¿Hay que mudar muchos tiros de aquí a la frontera?

—Dos solamente. [Cuatro horas, poco más ó menos].

—¿Y cuándo partimos?

—Ahora mismo, en cuanto arregle esta rueda, que no me parece en buen estado.

El conde se metió en el fondo del coche, murmurando:

—¡Cuatro horas!... ¡cuatro horas todavía!

—¿Tienes miedo?

—¿Quisiera estar fuera del alcance de nuestros enemigos.

—¡Bah! Aunque quisieran perseguirnos, ya llevamos gran adelanto.

—La amenaza de Lambardier está siempre presente en mi memoria. Esta madrugada, cuando he visto la silla de posta que nos adelantó, insensiblemente pensaba en él.

—Te imaginas a Lambardier en todas partes; pero quien ocupará la silla de posta ha debido detenerse aquí; fácil es que nos des noticia.

Ya iba a montar el postillon cuando el vizeconde asomó la cabeza, y dijo:

—Buen amigo, ¿no ha pasado antes que nosotros un viajero en silla de posta?

—Sí, señor.

—¿Iba solo?

—Solo.

—¿Que señas tiene?

—No le he mirado mucho; pero me ha parecido de vuestra estatura, de unos treinta y cinco años y con patillas y cabello rubio.

—¿Gracias!—dijo el conde;—es todo lo que quería saber. Tómame un Luis para vos y llevádmelo a toda prisa.

Francisco subió al pescante, sacudió su látigo y el carruaje partió.

—Ya ves que tenía razón,—dijo el vizeconde;—dentro de cuatro horas habremos ganado la frontera.

—¡Dios lo quiera!

—Desecha ideas tristes y pensemos en continuar en el extranjero la vida de placeres que no podemos seguir ya en París.

Encendieron un cigarro y dejáronse conducir, pero su impaciencia les hacía sin-

LAS DOS JUSTICIAS.

duda encontrar muy lenta la marcha de los caballos. Por fin en una pendiente un tanto rápida, por la que avanzaban con más velocidad, el conde se estremeció y cogió del brazo a su hermano.

—¿Qué es eso?—esclamó este.

—¿No adviertes? Este movimiento no es natural.

—¡Diable! Creo en efecto que volcamos.

—¡Somos perdidos!—dijo el conde al mismo tiempo que el carruaje se volcaba a un lado y caía en una zanja poco profunda que había a un lado del camino.

Un instante después, el conde y su hermano, sin gran lesión, salían del coche y se disponían a interpelar energicamente al conductor, cuando una exclamación de ira salió de su pecho.

Lambardier delante de ellos y con los brazos cruzados, sonreía.

XVIII.

Detenidos.

—¡Confesad que no aguardabais verme a estas horas y en semejante sitio!

—¡Vos, vos!—dijo el conde aterrado.

—¡Nos habéis seguido!—añadió el vizeconde.

—Ya lo veis.

El conductor se acercó y con espresion maliciosa dijo:

—Ya veis, mi amo, que se ha trabajado bien.

—Perfectamente; no has robado el dinero. Toma ese bolsillo que en él va otro tanto de lo recibido.

—¿Y que hago ahora, patron?

—Quédate, aun puedes serme útil entre tanto que llegan los otros.

El conde no pudo menos de alarmarse y murmuró:

—¡Los otros!

—¿No comprendes todavía?

—¿Queráis impedirnos ganar la frontera?

—¿Por qué? ¿Con qué objeto?

—En breve lo sabreis.

Los dos cambiaron una mirada de inteligencia y ambos hermanos sacaron a la par dos pistolas.

—¡Hola! ¿lo tomáis por lo serio!

—¡Paréceme,—repuso el conde,—que habéis sido un poco imprudente.

—¿Quizá—dijo Lambardier, siempre impasible;—pero al salir de París he contado con el concurso de un hombre que los dos conocéis.

—¿Merillon, quizá?

—El mismo. El ha venido conmigo, el me guarda.

El conde y su hermano se demudaron.

LAS DOS JUSTICIAS.

—¡Miserables!—prosiguió Lambardier.—¿Me habéis tratado con tal desden que habéis acabado por cansar mi paciencia! A pesar de todos vuestros crímenes, amaba tanto a Marta, tenía tal deseo de ofrecer a Renato una reparación, que por ellos habiera callado, os hubiera dejado disfrutar en paz el fruto de vuestras infamias. Pero vosotros habéis sacrificado a Marta, habéis sacrificado a Renato, me habéis lastimado en mis más caras afecciones. ¡Enhorabuena! Yo en cambio he perdido mi vida por perder la vuestra, y hoy la justicia se apodera de los miserables que asesinaron a la condesa Andrea para disfrutar en libertad su fortuna, como antes disfrutaron de la del conde Gavioli, asesinado también!

—¿Cómo! ¿sabreis...?

—¡Todo!

—¿Y se lo habeis dicho a Merillon?

—Eso os dispensaría decirselo vos mismo. El conde arrojó su pistola y se cubrió el rostro con ambas manos. En cuanto a Terrason, o sea el vizeconde Andrea, conservaba siempre su arma en la mano y dirigía a Lambardier miradas sombrías cargadas de odio.

—Bien puedes matarme,—dijo este advirtiendo su intención; pero la justicia te ve,—estendi ya su mano sobre ti,—y un crimen más ó menos no te salvará.

Entonces Terrason cegóse de ira; todas sus malas pasiones se desencadenaron en un momento y murmuró con acento trémulo:

—¡Tienes razón; un crimen más ó menos nada supone; por eso no te dejaré gozar en paz de tu victoria!

Apuntó a la cabeza de Lambardier y oyóse una detonación; pero cuando el humo de la pólvora se disipó, Lambardier estaba vivo y sonreía. Es que en el momento de disparar, el ruido de un carruaje, que llegaba a todo escape, le estrechó, cambiando la dirección de la bala. Entonces lanzó un grito de ira y quiso echar a correr, deteniéndole los otros dos y empuñándose entre aquellos tres hombres una lucha desesperada.

Francisco, el energético postillon, hacía prodigios, y al cabo de diez minutos estaba con su propia faja los brazos de Terrason, que arrojaba espuma por la boca. En cambio su hermano había caído en tal estado de postración, que parecía indiferente a cuanto le rodeaba.

Entretanto la silla de posta avanzaba entre una nube de polvo. Lambardier acudió a ella, llamando a gritos a Merillon; esto asomó la cabeza, lanzó un grito de alegría al reconocer a Lambardier, echó pie a tierra, y al ver a los dos hermanos, dijo:

LAS DOS JUSTICIAS.

—¡Hola! Parece que me has ahorcado la mitad del trabajo.

—Como veis.

Merillon volvióse a tres agentes que le acompañaban y dijo:

—Ponedles las esposas y al coche con ellos.

—Era tiempo,—dijo Lambardier;—dos horas más y los tunantes pasan la frontera.

—Bien, bien.

—Y acompañados a dejar a sus presos en el coche; pensaba.

—Decididamente Lambardier es un zorro muy fino.

Cuando volvió a buscarlo a él con la vista, frunció las cejas y palideció; allí estaba el postillon; allí estaban los agentes que con el volvían... Lambardier había desaparecido.

XIX.

Las dos justicias.

Cuatro meses han corrido desde el arresto de los dos hermanos. Marta había sabido por Renato que no era hija del conde, y dueña de su mano y de su corazón, había consentido en ser la mujer de Renato.

El matrimonio se había fijado para un día próximo, en el cual debía celebrarse otro matrimonio también, el de Paulina con Anatolio.

Paulina se había resistido algún tiempo; tenía que un día empuñasen su ventura matrimonial recuerdos del pasado; pero Anatolio había suplicado tanto, le había dado tales seguridades, que la niña acabó por ceder, y la alegría de Anatolio era sólo comparable con la de Renato.

Los hermanos Andrea habían sido reducidos a prisión y el proceso había comenzado inmediatamente, proceso llamado a esditar vivamente la curiosidad pública; los cargos no tenían defensa y Forestier, complicado también y reducido a prisión, hizo revelaciones que aceleraron el desenlace de aquel ruido asunto. El conde mostrábase abatido desde luego; en cambio Terrason demostró durante la causa toda la violencia de su carácter.

Ambos fueron condenados a la pena de muerte; Forestier, por cómplice y encubridor de otros crímenes, a cadena perpetua.

Lo extraño era que durante aquellos cuatro meses no se habían vuelto a tener noticias de Lambardier; se recordaba, sin embargo, que había prometido a Merillon presentarse a los ocho días de haberle dejado en libertad, y el día mismo que se cumplían los ocho, Merillon recibió un billete concebido en estos términos:

LAS DOS JUSTICIAS.

—¡Hola! Parece que me has ahorcado la mitad del trabajo.

—Como veis.

Merillon volvióse a tres agentes que le acompañaban y dijo:

—Ponedles las esposas y al coche con ellos.

—Era tiempo,—dijo Lambardier;—dos horas más y los tunantes pasan la frontera.

—Bien, bien.

—Y acompañados a dejar a sus presos en el coche; pensaba.

—Decididamente Lambardier es un zorro muy fino.

Cuando volvió a buscarlo a él con la vista, frunció las cejas y palideció; allí estaba el postillon; allí estaban los agentes que con el volvían... Lambardier había desaparecido.

XIX.

Las dos justicias.

Cuatro meses han corrido desde el arresto de los dos hermanos. Marta había sabido por Renato que no era hija del conde, y dueña de su mano y de su corazón, había consentido en ser la mujer de Renato.

El matrimonio se había fijado para un día próximo, en el cual debía celebrarse otro matrimonio también, el de Paulina con Anatolio.

Paulina se había resistido algún tiempo; tenía que un día empuñasen su ventura matrimonial recuerdos del pasado; pero Anatolio había suplicado tanto, le había dado tales seguridades, que la niña acabó por ceder, y la alegría de Anatolio era sólo comparable con la de Renato.

Los hermanos Andrea habían sido reducidos a prisión y el proceso había comenzado inmediatamente, proceso llamado a esditar vivamente la curiosidad pública; los cargos no tenían defensa y Forestier, complicado también y reducido a prisión, hizo revelaciones que aceleraron el desenlace de aquel ruido asunto. El conde mostrábase abatido desde luego; en cambio Terrason demostró durante la causa toda la violencia de su carácter.

Ambos fueron condenados a la pena de muerte; Forestier, por cómplice y encubridor de otros crímenes, a cadena perpetua.

Lo extraño era que durante aquellos cuatro meses no se habían vuelto a tener noticias de Lambardier; se recordaba, sin embargo, que había prometido a Merillon presentarse a los ocho días de haberle dejado en libertad, y el día mismo que se cumplían los ocho, Merillon recibió un billete concebido en estos términos:

El Sr. Frontaura, gobernador civil de Zamora, saldrá mañana de aquella población para esta corte.

Esta noche sale para Badajoz la familia de nuestro querido amigo el diputado Sr. Cortés D. Manuel Albarrán.

Ha sido nombrado académico de la Real Academia de Ciencias, en la vacante del Sr. Lorente y Lázaro, D. Angel Quintanilla y Navarro.

Es inútil que los periódicos sigan ocupándose de los últimos fraudes descubiertos en la dirección general de la Deuda. Con decir que los intereses del Tesoro no sufrirán el menor quebranto, puesto que ingresará hasta el último centimo, queda el asunto reducido a una tentativa de estafa, de que han sido víctimas los empleados del Tesoro y las agencias colegiadas que intervinieron en la operación.

Con informes autorizados, podemos asegurar que el Sr. D. Victor Balaguer no ha aceptado la presidencia del Banco de la riqueza pública, para que fue nombrado.

Por real orden de ayer se ha dispuesto que el plazo para la entrega en la Casa de Moneda de Madrid de las barras de plata, cuya administración ha ido contratada en pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones aprobado el 20 de noviembre último, sea de 30 días, contados desde la fecha en que se comunique al rematante la adjudicación del servicio, entendiéndose modificada en estos términos la cláusula 2.ª que señalaba el de 15 días para aquella entrega.

Dicen de Tortosa, que miss Scott, la desgraciada funámbula que sufrió una grave caída al pasar el Ebro días atrás, se encuentra mejorada y muy pronto abandonará el lecho.

El brigadier Picazo ha vuelto a encargarse de la comandancia general de la provincia de Tarragona.

Ha regresado a Huesca el obispo de aquella diócesis.

Trátase de establecer en Toró un convento de premonstratenses donde se instalarán religiosos de esta orden espúlsados de la Abadía de Tarazona (Francia).

Leemos en un periódico: «Los periódicos ministeriales insisten en que no se ha abandonado el restancio de la sal; y sin perjuicio de comprobar esto a su tiempo, hay que advertir que a estos periódicos se les ha quedado una cosa importante en el tintero, y es que para ser restanciosos, el Sr. Cánovas ha tomado el acuerdo de no hablar de ninguno de estos asuntos, concretamente, en el discurso de la Corona, defendiendo la fórmula específica para cuando se presente el presupuesto y los proyectos complementarios del mismo.

Por cierto que estas presentaciones a Cortés de todos estos proyectos no se harán hasta fines de marzo o principios de abril.

El jefe del gobierno no tiene que soñar ningún disgusto, y los hechos demostrarán esta afirmación. Por lo demás, el párrafo de Hacienda en el discurso de la corona dirá todo lo que se propone el gobierno, y el Sr. Cos-Gayon tendrá ultimados los nuevos presupuestos para presentarlos a las Cortes el día 2 de enero. Claro está que algunos proyectos constituirán, como el relativo a la situación del Tesoro, no podrá presentarse en aquella fecha por ser materialmente imposible.

Los diputados de la oposición que se dedican al estudio y examen de estos asuntos, tendrán ocasión de hacer cumplida justicia al señor ministro de Hacienda y al gobierno, por la rectitud con que procede en todo lo relativo a la gestión económica del país.

Ha sido asomado al empleo inmediato de jefe de nave de la escala de reserva D. Manuel Morgado.

El ateneo de filosofía y letras celebra sesión mañana, a las ocho y media de la noche, en la Universidad, para continuar la discusión del tema: «Problema trascendente del destino humano», bajo la presidencia del Sr. D. González Serro, Usarán de la palabra los Sres. Robles, Guiral y Fernández Hidalgo.

La sociedad hahnemanniana ha celebrado sesión pública mañana, a las ocho y media de la noche, en el local de la calle de Barquillo, 5. Pral. El vicepresidente primero de la corporación, don Zuloaga y García, concluyó de espasmosa forma: «El concepto patológico de la escuela homeopática, y superioridad del mismo sobre el de las demás escuelas médicas».

Mañana jueves empezará el Gran Lázaro de la Unión Aragonesa a sus infantes, los billetes para la rifa de los 200 pavos con que obsequia todos los años a los compradores.

No dudamos que las familias que acostumbran a comprar en el Bazar de la Unión Aragonesa, tendrán ocasión de comer pavo de balde.

Los distinguidos economistas Sres. Busato y Bonardi están visitando un precioso salón para los bailes de máscaras que han de verificarse esta temporada en el teatro Real.

La junta directiva del Remedio de las Artes ha invitado a los señores instrumentistas Sres. Terraza y Rocamora, para que den un concierto en la noche del domingo en los salones de aquella sociedad, invitación a la que han correspondido los expresados artistas, manifestando que la aceptan con gusto.

Para (Constantinopla), 8. El Consejo de ministros ha discutido esencialmente la nota relativa a Grecia decidiendo mantener el límite de la concesión indicada en la nota del 3 de octubre último, es decir, a Morvo, Janina, Talamany y Larisa. (Ayer.)

Paris, 8. En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 85.60 El 3 por 100 interior español a 60. Amortiz. exterior, a 42.518 El interior, a 69. Obligaciones de Cuba, a 472.50 Consolidados ingleses, a 99.116 Última hora. El interior español, a 34.104 Amortiz. exterior, a 42.518 El interior, a 69. Obligaciones de Cuba, a 472.50

Reunión del directorio: Según las noticias del Correo: «El directorio se celebrará como de costumbre en la casa del Sr. Romero Ortiz. Se ha hablado bastante de los incidentes políticos del momento y más desmenzados estos días por los periódicos. No se ha llegado a concretar los acuerdos que serán sometidos a la junta de señores y senadores, porque para esto hay tiempo.

Ya ganando mucho terreno, como era de presumir, la idea de tratar todas las cuestiones en el Parlamento.

Después de esta reunión, tiene pocas probabilidades el viaje del Sr. Sagasta a Málaga.

Segun nuestras noticias: La reunión del directorio fusionista, terminó ayer a hora bastante avanzada de la tarde.

No sabemos sus acuerdos ni es fácil solo si nos consta que el general Martínez Campos consumió casi los largos horas discutiendo sobre el tema de la actitud política del señor conde de Palmesada.

Seríamos presuntuosos si dijéramos que el directorio se celebrará en la casa del Sr. Romero Ortiz. No lo sabemos. Solo si hemos oído asegurar al Sr. Villate, asegurando que si llega a prestar sus servicios a esta institución, no lo hará como amigo político del gobierno, sino como militar y obediente a su rey.

Otro asunto de los tratados por el directorio, aunque con menos estension, es el referente a la próxima campaña parlamentaria. En este punto, y según se nos dice, hablaron los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, terciando el general Campos. No se ha tomado acuerdo, ni podía tomarse, porque la resolución de este asunto compete a la junta de señores y diputados; pero si hemos de juzgar por la tendencia general que ha dominado en el directorio, puede asegurarse que habrá discusión, y larga, y hasta voto de censura presentado contra el gobierno o el terminar el Mensaje.

Los fusionistas de los tres diversos campos se mostraban anoche muy satisfechos de estas resoluciones, y aseguraban que el directorio, cada día que pasa, merece más y más la confianza unánime de sus correligionarios.

En el otro misterio de Zaragoza regresó anoche el capitán general del distrito militar de Castilla la Nueva.

Dice un periódico: «En un momento de los hechos, dice, S. M. la reina empieza sentir los primeros síntomas de embarazo.

Nos congratulamos en ser los primeros en dar esa noticia.

Parece, efectivamente, que tienen algún fundamento los rumores relativos a la posibilidad de un fausto sucesor.

La Correspondencia Ilustrada calificó anoche de injusta la política de la

El mejor de los medicamentos ferruginos para curar la anemia, la palidez de color, los dolores de estomago, y fortalecer los temperamentos débiles, es sin duda alguna el FORTIN de Hierro líquido del Dr. Ferras. Este notable descubrimiento se presenta bajo los títulos científicos más serios, y lleva como sanción la autoridad de todas las observaciones médicas hechas en los hospitales de París. El Dr. Debout, director del *Journal de Thérapeutique*, se expresa de este modo: «El FORTIN de Hierro, de Ferras, no ejerce ninguna acción sobre el estomago; no provoca estreñimiento ni el menor de esos fenómenos de excitación que a veces obligan a abandonar la medicación ferruginosa. Por último, los efectos de esta preparación los tengo por muy seguros y expeditivos.

En atención a las numerosas falsificaciones e imitaciones que se hacen de la marca de fábrica de Grimault & Co. y el sello azul del gobierno francés.

GRAN PANORAMA NACIONAL. PASEO DE LA CASELLANA. BATALLA DE TETUAN. POR CASTELLANI. Inauguración el domingo 12 Diciembre. Abierto desde esa día de diez de la mañana a cuatro y media de la tarde.

DOCKS. Carruajes de los mejores autores de París sin competencia en calidad y precios. Construcción y composuras. Grandes talleres y almacenes de los Docks. Real de Francia, núm. 1.

VELOUTINE DUQUESA. Es un polvo de arroz cuya base es esencialmente vegetal.—Depósito central para toda España, perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, n.º 3. Precio de la caja, 4 pesetas. Se sirven pedidos a provincias.

DOCKS DE MADRID. En los días 5, 6 y 7 ingresó en caja la cantidad de 8450 rs. por 89 imposiciones, al 18 por 100 anual.

NO padezcan TOS. Tomen las pastillas pectorales del Dr. Andrés de Barcelona y hallarán alivio inmediatamente. C.A.J.A. 8 Rs. en las mejores boticas de España.

PARA REDUCIR SUS ENORMES EXISTENCIAS y facilitar el inventario de fin de año. LOS GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE 2, FUENCARRAL, 2, hasta el 31 de este mes harán VENTA ESCEPCIONAL CON REBAJA DE 25 POR 100 FIJO, sea cualquiera el artículo que se elija, cuyos precios conoce ya todo Madrid, fijados sobre cada artículo.

LOS REGALOS que se harán a toda compra de 200, 500, 1000 y 2000 reales, estarán designados y espuestos en dos escaparates, para que el público los elija. Las mismas reglas reirán para los equipos de novia, camisillas o todo en cargo que pueda cumplirse. HASTA EL 31 DE ESTE MES.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY Y DE DICIEMBRE. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GOBIERNO.—Real orden destinando un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de San S. de San Juan de los Rios, contra la resolución de la provincia de Valencia que revocó el acuerdo de aquella corporación prohibiendo la postulación de la familia en la capital a la institución benéfica de las Hermanas de los Pobres. Otra providencia para lo sucesivo la temporada oficial de los baños de Fuente Piedra, en la provincia de Valencia. FOMENTO.—Real orden declarando que no procede admitir una demanda presentada por D. Jaime Legales y Bates contra una real orden expedida por este ministerio que confirma el acuerdo del gobernador de la provincia de Barcelona relativo al aspedicé y minero Legales. Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Turin, 8. El tribunal de casación de esta capital ha desestimado el recurso interpuesto por Carlos contra la sentencia del juzgado de Milán en el celebre proceso del Tison de Oro. Nueva-York, 8. El Sr. Lessop ha recibido un telegrama del Sr. Thompson, ministro de Marina de los Estados Unidos, participándole que acepta la presidencia del comité americano de la Compañía del canal del Panamá.

El mejor de los medicamentos ferruginos para curar la anemia, la palidez de color, los dolores de estomago, y fortalecer los temperamentos débiles, es sin duda alguna el FORTIN de Hierro líquido del Dr. Ferras. Este notable descubrimiento se presenta bajo los títulos científicos más serios, y lleva como sanción la autoridad de todas las observaciones médicas hechas en los hospitales de París. El Dr. Debout, director del *Journal de Thérapeutique*, se expresa de este modo: «El FORTIN de Hierro, de Ferras, no ejerce ninguna acción sobre el estomago; no provoca estreñimiento ni el menor de esos fenómenos de excitación que a veces obligan a abandonar la medicación ferruginosa. Por último, los efectos de esta preparación los tengo por muy seguros y expeditivos.

En atención a las numerosas falsificaciones e imitaciones que se hacen de la marca de fábrica de Grimault & Co. y el sello azul del gobierno francés.

GRAN PANORAMA NACIONAL. PASEO DE LA CASELLANA. BATALLA DE TETUAN. POR CASTELLANI. Inauguración el domingo 12 Diciembre. Abierto desde esa día de diez de la mañana a cuatro y media de la tarde.

DOCKS. Carruajes de los mejores autores de París sin competencia en calidad y precios. Construcción y composuras. Grandes talleres y almacenes de los Docks. Real de Francia, núm. 1.

VELOUTINE DUQUESA. Es un polvo de arroz cuya base es esencialmente vegetal.—Depósito central para toda España, perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, n.º 3. Precio de la caja, 4 pesetas. Se sirven pedidos a provincias.

DOCKS DE MADRID. En los días 5, 6 y 7 ingresó en caja la cantidad de 8450 rs. por 89 imposiciones, al 18 por 100 anual.

NO padezcan TOS. Tomen las pastillas pectorales del Dr. Andrés de Barcelona y hallarán alivio inmediatamente. C.A.J.A. 8 Rs. en las mejores boticas de España.

PARA REDUCIR SUS ENORMES EXISTENCIAS y facilitar el inventario de fin de año. LOS GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE 2, FUENCARRAL, 2, hasta el 31 de este mes harán VENTA ESCEPCIONAL CON REBAJA DE 25 POR 100 FIJO, sea cualquiera el artículo que se elija, cuyos precios conoce ya todo Madrid, fijados sobre cada artículo.

LOS REGALOS que se harán a toda compra de 200, 500, 1000 y 2000 reales, estarán designados y espuestos en dos escaparates, para que el público los elija. Las mismas reglas reirán para los equipos de novia, camisillas o todo en cargo que pueda cumplirse. HASTA EL 31 DE ESTE MES.

El mejor de los medicamentos ferruginos para curar la anemia, la palidez de color, los dolores de estomago, y fortalecer los temperamentos débiles, es sin duda alguna el FORTIN de Hierro líquido del Dr. Ferras. Este notable descubrimiento se presenta bajo los títulos científicos más serios, y lleva como sanción la autoridad de todas las observaciones médicas hechas en los hospitales de París. El Dr. Debout, director del *Journal de Thérapeutique*, se expresa de este modo: «El FORTIN de Hierro, de Ferras, no ejerce ninguna acción sobre el estomago; no provoca estreñimiento ni el menor de esos fenómenos de excitación que a veces obligan a abandonar la medicación ferruginosa. Por último, los efectos de esta preparación los tengo por muy seguros y expeditivos.

En atención a las numerosas falsificaciones e imitaciones que se hacen de la marca de fábrica de Grimault & Co. y el sello azul del gobierno francés.

GRAN PANORAMA NACIONAL. PASEO DE LA CASELLANA. BATALLA DE TETUAN. POR CASTELLANI. Inauguración el domingo 12 Diciembre. Abierto desde esa día de diez de la mañana a cuatro y media de la tarde.

DOCKS. Carruajes de los mejores autores de París sin competencia en calidad y precios. Construcción y composuras. Grandes talleres y almacenes de los Docks. Real de Francia, núm. 1.

VELOUTINE DUQUESA. Es un polvo de arroz cuya base es esencialmente vegetal.—Depósito central para toda España, perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, n.º 3. Precio de la caja, 4 pesetas. Se sirven pedidos a provincias.

DOCKS DE MADRID. En los días 5, 6 y 7 ingresó en caja la cantidad de 8450 rs. por 89 imposiciones, al 18 por 100 anual.

NO padezcan TOS. Tomen las pastillas pectorales del Dr. Andrés de Barcelona y hallarán alivio inmediatamente. C.A.J.A. 8 Rs. en las mejores boticas de España.

PARA REDUCIR SUS ENORMES EXISTENCIAS y facilitar el inventario de fin de año. LOS GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE 2, FUENCARRAL, 2, hasta el 31 de este mes harán VENTA ESCEPCIONAL CON REBAJA DE 25 POR 100 FIJO, sea cualquiera el artículo que se elija, cuyos precios conoce ya todo Madrid, fijados sobre cada artículo.

LOS REGALOS que se harán a toda compra de 200, 500, 1000 y 2000 reales, estarán designados y espuestos en dos escaparates, para que el público los elija. Las mismas reglas reirán para los equipos de novia, camisillas o todo en cargo que pueda cumplirse. HASTA EL 31 DE ESTE MES.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (en esta Corte), continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban Señoras: Doña María de los Remedios, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 7.11 de la mañana y se pone a las 4.34 de la tarde.

Luna: sale a las 12.16 tarde y se pone a las 12.4 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 5371 pesetas 35 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—3.ª sección.—Los padres herederos de Manuel Vagés Escobar, soldado que fue del regimiento infantería de Aragón núm. 14, en Cuba; Faustino García Canales, Manuel Cortés González y Julián García Rodríguez, reclutas disponibles del batallón depósito de Palencia; D. Gil Cabello, D. Félix Castro, D. Petra Barroso, D. José Canencia, D. José Herrero, D. Francisco Izquierdo, D. Pedro López y D. Simón Martínez, en el Torrejón de Ardoz; D. Luis Ibañez Cuyas y D. Luis Pinedo Aputegui, en Urdelcon; D. Francisco Ruiz Martínez, en Jerez de la Frontera; D. Francisco L. Serrano y D. Silvestro Martínez, en Ciudad Real; D. José Herrerías Bedoya, en Roquetas; D. José Velasco, D. Teresa Calate Blanco, D. Josefa Velasco, D. Josefa Sanchez, don Julian Rodríguez Mayo, D. Dionisio Riosas, D. Félix Soria, D. Gregorio Muñoz Albaroz, D. Gregorio Muñoz Albaroz, D. José Cava y Perez, don Matias Gutierrez Gomez, propietarios en Vicalvaro; D. Segundo Perato, D. Lorenzo Navas, D. Isidro Macanaz, D. Antonio Lopez, D. Eugenio, D. Juan (Castro) Gutierrez, don Francisco Fernandez Llano, D. Pascual Fernandez Llano, D. Victoriano Cisneros, D. Julian Cascajal, D. P. Orenco Parreño y D. José María Moratilla, Leganés; D. Manuel el Panizo, D. Luis Muñoz Navar-

ro, D. Francisco Urquia, D. José Fernandez Castro, D. Jerónimo Estevez, D. Pedro Arnar, D. Manuel Lorenzo, D. Juan Santiago, D. Pedro Peña, D. Pedro Quiros y D. Domingo Ramírez, propietarios en Valdecañas, se servirá pasar por esta secretaría de dos a cuatro de la tarde a enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesen.

Madrid 6 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de leche de burra, cabra y vaca a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará el día 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

Esta escelsísima corporación ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta el suministro de pan al primer asilo de San Bernardino, depósito de mendigos establecido en el mismo asilo, y a las casas de socorro de esta capital, cuyo servicio de esta capital, cuyo servicio comenzará a regir en 1.º de enero próximo y terminará en 31 de diciembre de 1881.

La subasta tendrá lugar el día 17 del actual, a las dos de la tarde, en la sala de remates de la tercera planta del Consistorio, si la tercera planta de la Constitución, en la plaza de la Constitución, si los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a la licitación se hallarán de manifiesto en la sección de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días de mañana y tarde, desde el día de mañana a las dos de la tarde.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El secretario, José Dicon-ta y Blanco. R-3

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 6 de diciembre de 1880:

127 Alfonso García, Maella.

128 Bermejo y Salas, Ciudad-Real.

129 Señores Castellón y Espinosa, La Carolina.

130 Carlos Jonkin, Linares.

131 Caro y Compañía, Linares.

132 Compañía de Minas, Puer-tos de Hano.

133 Concepción de la Santísima Trinidad, Espajo.

134 Cirica Pardo, Burghillos.

135 Cipriano Llera, Córdoba.

136 Diego Cuesta, Córdoba.

137 Francisco Rosca, Jerez de la Frontera.

138 Gabriel Sánchez, Jerez de la Frontera.

139 Gregorio Maroto, Habana.

140 Guillermo Bostison, Lina-res.

141 Ildefonso Jaramillo, Lina-res.

142 José de la Cruz y Luque, Córdoba.

143 Joaquin Riquelme, Sevilla.

144 Juan Abad, Ciudad Real.

145 Luis Ornelan, San Martín de Valdeiglesias.

146 Manuel Lopez, Agudo.

1877, primera mitad, carpetas números 2314 a 2319 de señalamiento.—Segunda mitad, números 1745 a 1748 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1656 a 1660 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, números 1367 a 1371 de id.—Segundo semestre de 1878, números 2264 a 2269 de id.—Primer semestre de 1879, números 2110 a 2116 de id.—Segundo semestre de 1879, números 1988 a 1993 de id.—Primer semestre de 1880, números 1427 a 1430 de id.—Segundo semestre de 1880, números 1781 a 1794 de id.—Primer semestre de 1881, números 1022 a 1023 de id.—Segundo semestre de 1881, números 1692 a 1698 de id.—Primer semestre de 1882, números 1337 a 1343 de id.—Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 398 de señalamiento. Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1880, carpeta número 284 de señalamiento. Bonos del Tesoro.—Carpeta números 281 a 235 de señalamiento. Que son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El director general, por vacante, Damian Menendez Rayon. R-1

1877, primera mitad, carpetas números 2314 a 2319 de señalamiento.—Segunda mitad, números 1745 a 1748 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1656 a 1660 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, números 1367 a 1371 de id.—Segundo semestre de 1878, números 2264 a 2269 de id.—Primer semestre de 1879, números 2110 a 2116 de id.—Segundo semestre de 1879, números 1988 a 1993 de id.—Primer semestre de 1880, números 1427 a 1430 de id.—Segundo semestre de 1880, números 1781 a 1794 de id.—Primer semestre de 1881, números 1022 a 1023 de id.—Segundo semestre de 1881, números 1692 a 1698 de id.—Primer semestre de 1882, números 1337 a 1343 de id.—Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 398 de señalamiento. Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1880, carpeta número 284 de señalamiento. Bonos del Tesoro.—Carpeta números 281 a 235 de señalamiento. Que son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El director general, por vacante, Damian Menendez Rayon. R-1

1877, primera mitad, carpetas números 2314 a 2319 de señalamiento.—Segunda mitad, números 1745 a 1748 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1656 a 1660 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, números 1367 a 1371 de id.—Segundo semestre de 1878, números 2264 a 2269 de id.—Primer semestre de 1879, números 2110 a 2116 de id.—Segundo semestre de 1879, números 1988 a 1993 de id.—Primer semestre de 1880, números 1427 a 1430 de id.—Segundo semestre de 1880, números 1781 a 1794 de id.—Primer semestre de 1881, números 1022 a 1023 de id.—Segundo semestre de 1881, números 1692 a 1698 de id.—Primer semestre de 1882, números 1337 a 1343 de id.—Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 398 de señalamiento. Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1880, carpeta número 284 de señalamiento. Bonos del Tesoro.—Carpeta números 281 a 235 de señalamiento. Que son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El director general, por vacante, Damian Menendez Rayon. R-1

1877, primera mitad, carpetas números 2314 a 2319 de señalamiento.—Segunda mitad, números 1745 a 1748 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1656 a 1660 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, números 1367 a 1371 de id.—Segundo semestre de 1878, números 2264 a 2269 de id.—Primer semestre de 1879, números 2110 a 2116 de id.—Segundo semestre de 1879, números 1988 a 1993 de id.—Primer semestre de 1880, números 1427 a 1430 de id.—Segundo semestre de 1880, números 1781 a 1794 de id.—Primer semestre de 1881, números 1022 a 1023 de id.—Segundo semestre de 1881, números 1692 a 1698 de id.—Primer semestre de 1882, números 1337 a 1343 de id.—Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 398 de señalamiento. Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1880, carpeta número 284 de señalamiento. Bonos del Tesoro.—Carpeta números 281 a 235 de señalamiento. Que son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El director general, por vacante, Damian Menendez Rayon. R-1

1877, primera mitad, carpetas números 2314 a 2319 de señalamiento.—Segunda mitad, números 1745 a 1748 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1656 a 1660 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, números 1367 a 1371 de id.—Segundo semestre de 1878, números 2264 a 2269 de id.—Primer semestre de 1879, números 2110 a 2116 de id.—Segundo semestre de 1879, números 1988 a 1993 de id.—Primer semestre de 1880, números 1427 a 1430 de id.—Segundo semestre de 1880, números 1781 a 1794 de id.—Primer semestre de 1881, números 1022 a 1023 de id.—Segundo semestre de 1881, números 1692 a 1698 de id.—Primer semestre de 1882, números 1337 a 1343 de id.—Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 398 de señalamiento. Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1880, carpeta número 284 de señalamiento. Bonos del Tesoro.—Carpeta números 281 a 235 de señalamiento. Que son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El director general, por vacante, Damian Menendez Rayon. R-1

1877, primera mitad, carpetas números 2314 a 2319 de señalamiento.—Segunda mitad, números 1745 a 1748 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1656 a 1660 de señalamiento.—Primer semestre de 1878, números 1367 a 1371 de id.—Segundo semestre de 1878, números 2264 a 2269 de id.—Primer semestre de 1879, números 2110 a 2116 de id.—Segundo semestre de 1879, números 1988 a 1993 de id.—Primer semestre de 1880, números 1427 a 1430 de id.—Segundo semestre de 1880, números 1781 a 1794 de id.—Primer semestre de 1881, números 1022 a 1023 de id.—Segundo semestre de 1881, números 1692 a 1698 de id.—Primer semestre de 1882, números 1337 a 1343 de id.—Resguardos al portador.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 398 de señalamiento. Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1880, carpeta número 284 de señalamiento. Bonos del Tesoro.—Carpeta números 281 a 235 de señalamiento. Que son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Madrid 7 de diciembre de 1880.—El director general, por vacante, Damian Menendez Rayon. R-1

1877, primera mitad, carpetas números 2314 a 2319 de señalamiento.—Segunda mitad, números 1745 a 1748 de señalamiento

DOKS DE MADRID DE GARCIA Y COMPANIA.

COMPRA Y VENTA. ALMACENAJE. CAPITALS para toda clase de GARANTIAS. DEPOSITOS. IMPOSICIONES DESDE 100 REALES AL DIEZ Y OCHO POR CIENTO. OFICINAS, SALESAS, 2 DUPLICADO.—ALMACENES, CALLE REAL DE FRANCIA, NUMERO 1.

UNA SEÑORITA DE LONDRES da lecciones de inglés y francés. Tiene título superior de institutriz y se colocaría como tal. Responder de ella personas muy respetables. Razon, Montecarlo, 43, 1.ª izda.

MAQUINAS COSER. UNICA casa que las compone en el día. Garmen, 12, mediano. Se va a domicilio gratis.

MAQUINA SINGER. WILSON. Mejor y más. Mayor, 42.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Ponce, 14, porteria.

MA DE ORIA PARA FUERA con leche fresca. Calle del Pozo, núm. 32, 2.ª.

MA DE ORIA PARA SU CASA, primera. Cádiz, 7, port.

MA DE ORIA, RECIBEN LLEGA de Galicia; leche fresca. Argensola, 21, tienda, darán razón.

PARTICULAR, SE CEDE GABINETE y alcoba exterior, con 6.ª asistencia. Pez, 4, 2.ª.

NOCHE DE MANO, PARA ENTIERRO. Barco, 18, pral, izq.ª.

SE TRASPASA UNA CABRE-SRIA. Escudera, 2.

SE ABONAN BONITOS CLAROS. Beatas, 8.

ALMONEDA POR 3 DIAS. Mobiliario y enseres de casa. No se admiten preteritos. San Miguel, 25, 2.ª izquierda. De 9 a 12 de la mañana.

TEATRO DE MADRID. Para el arriendo del café se admiten proposiciones de 8 a 3 de la tarde en el mismo local. Primavera, 7.

OJOS.—CORTES PANTALON de 20 a 60 rs.; de trajes desde 44 rs. vara. Humilladero, 18, pl.

ALMONEDA. verdad último día: resto del mobiliario. Sordo, 4, bajo.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Baños, 13, porteria.

DINERO SIN RETENCION A militares y demás clases. Espíritu Santo, 23, pral.

MA DE ORIA.—GRAVINA. Anum, 21, porteria.

ARMONIOS GAVIOLI, CON teclado y manubrio y cuatro cilindros, a 2000 rs. Hileras, 8.

PIANO VERTICAL BARATO. Jardines, 43, ultramarinos, 1.

UNA Sra. CEDE ALICANTES y confortables cabinas. Preciosos, 7, pral.

SE VENDEN LOS MUEBLES de una casa depositados en la travesía del Conservatorio, 12, zapateria.

SE VENDEN MUY BARATAS Sillas doradas de pared de sala; de bronce ornado, propias para gas. Atocha, 20, pral.

CASA TRANQUILA PARA uno o dos caballeros. Concepción Jerónima, 27, modista.

PIANOS ESTRANEROS.—Nueva remesa de todas clases. Siguen vendiéndose con 25 por 100 de descuento. Hileras, 8.

PRESTAMOS SOBRE MUEBLES sin retirarlos de los domicilios. Cruz, 27 y 39, pl. izq.ª.

PRESTAMOS SOBRE RESGUARDOS del Monte de Piedad por papel del Estado, dándose hasta el 1.º por 100 menos del tipo de cotización. Cruz, 37 y 33, principal izquierda.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Minas, 3, 2.ª.

UNA SEÑORA FRANCESA desea colocarse de doncella o para niños. Razon, calle de la Palma, 14, cuarto bajo.

SE VENDEN DOS CABALLOS extranjeros. Jorge Juan, cochera, núm. 7.

ALMONEDA DE MUEBLES Y libros antiguos. Lope de Vega, núm. 18, pral. Horas de 10 a 4.

ALMONEDA DE MUEBLES. Chino y cama dorada. Meson de Paredes, 27, 2.ª dcha. 1.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, leche de un mes. Abades, 16, 4.ª.

SE ALQUILA UN PRINCIPAL. Oficio de 12 piezas en 30 duros, 8, Jacometrejo, 8.

PIANO VERTICAL, FRANCÉS, casi nuevo, forma elegante; se dará muy arreglado. Puerta del Sol, 4, 1.ª izda.

GIMNASIO-ORDA X. SALA DE ARMAS, PRADO, 10.

LA EXCMA. SEÑORA DONA CATALINA SANTALO Y COLOMER, viuda de la Rocha, falleció el día 30 de noviembre a las 10 de la noche.

Q. E. P. D.

Sus hermanos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y se sirvan asistir al funeral y misas que por el descanso de su alma se celebrarán en la parroquia de San José el día del corriente, a las once de la mañana, por lo que recibirán favor.

Todas las misas que en dicha iglesia se celebren en esta día por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada y su esposo.

ALMONEDA. ATOCHA, 20, PRAL. GRANDES REBAJAS SOBRE TODOS LOS PRECIOS.

Vendida la mayor parte de los muebles, arañas, bronces y objetos de arte, se han hecho grandes rebajas sobre todo lo que queda, por la precisión de acabar la venta dentro de pocos días.

AUN QUEDAN varios ricos entredoses incrustados de marquetería, algunos chifoniers, un dormitorio peral, varios muebles y sillerías de comedor, algunos bonitos bronces de arte y varios relojes de sobre-mesa.

POR POCOS DIAS. ATOCHA, 20, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES. Un agregado de legación de una potencia extranjera, ordenado a regresar a su país, desca, con el fin de evitar gastos y nuevos doctos, vender su mueblaje adquirido hace poco tiempo en uno de los más famosos establecimientos de París.

DETALLE. Comedor de roble tallado, mesa de trianchar, mesa grande y doce sillas, despacho de roble negro, biblioteca y caja de hierro para caudales, cuarto de dormir de palo santo, salon brocatel amarillo con sus cortinas, un piano, un lavabo, entredos incrustación, sifoneros, mesa de hierro, costurero armario fúnebre de palo santo, dos sillones volantes, un espejo oval, un espejo grande.

Prendas de casa, dos alfombras, un percha, tres sillas rechimido.

BIBLIOTECA, 41, INTLO. DCHA.

SABAÑONES. Se curan con el Pirotonido, 6 reales. Farmacia de Garcerá, Príncipe, 17.—Madrid.

GRAN OCASION. Procedente de una renombrada bodega, se venderá en Alcalá de Henares en pública subasta y en los días 12, 13 y 14 del corriente, sueltas o por grupos, una gran partida de tintos, cuya cabida en las maderas es de 30 a 32 arrobas, y 150 a 200 las más, al tipo de 3 rs. arroba de cabida. Los que deseen ver las finajas, se dirigirán al campamento de la magistratura de dicha ciudad.

LOS MEJORES TURRONES DE Jijona y rico mazapan de Toledo, se venden en la esteroria de M. Mas. Carretas, 22.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES.

CALLE DE FUENCARRAL, NÚM. 30, (TODA LA CASA).

No es posible que en parte alguna se encuentre más surtido y precios más arreglados: tenemos sillones de salon y gabinete desde 1100 rs. armarios de palaso con luna desde 1000; comedores de roble y nogal, lavabos, cómodas, entredos y secretaires a precios muy módicos, atendida su buena construcción; sillas de rejilla muy fuertes, para cafés y otros establecimientos, desde 23 rs.; las macedoras las vendemos con gran rebaja. Pidense catálogos con grabados y nota de precios, que se dan gratis. Se remiten muebles a provincias con buenos embalajes.

LUIS RUBIO.

GRABADOR EN METALES.

Fábrica de sellos y reproducciones en caucho, timbres rápidos de todos sistemas, chapas grabadas o caladas, para puertas y bandoleras de guardas, etc., con la garantía, garantía y buen gusto (por correo).

FUENTES, 7, MADRID.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO.

PRIMERO EN ESPAÑA.

INFANTAS, 7, y PLAZA DE BILBAO, 1.

Siguen vendiendo las lámparas, bronce oro con pantallas de porcelana y contrapeso metal para comedores, a 40 rs. Hemos recibido nuevo surtido en las desde 4 hasta 3000; y quinque desde 4 hasta 500; modelos de alto gusto y con mecheros amotralladores, que dan luz por dos flameros de gas. Aparatos, estufas y figuras tanto de gas como de petróleo, extranjeras. Gran taller de construcción y restauración.

Entrada libre.—Precios fijos.

JARABE DE RABANO IODADO.

preparado por el farmacéutico SEÑOR SANCHEZ OCAÑA.

en su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, 38, frente a la de Relatores.—Frases de 6, 10 y 14 rs.

PERFUMERIA GELLE HERMANOS.

Paris, Rue d'Argout, 35.

Exposición de 1878. Medalla de Oro.

PASTA DENTIFERICA GLYCERINA.

Preparación de ENG. DEYERS, Laborador de Farmacia.

El mejor de los Dentíficos, y sin embargo el solo puesto al alcance de todos.

El QUE LA EMPLEA UNA VEZ LA ADOPTA SIEMPRE.

Este producto conviene al público de las Periferias de la Farmacia y a la Glicerina de DEYERS, Químico.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA.

LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con un capital de 3 a 3000 rs. y dos días de trabajo por semana, se obtienen fácilmente de 4 a 5 pesetas de producción diaria, por la Nueva fabricación de jabones superiores cocidos, puesto al alcance de todos por el CENTRO DE JABONEROS. Se mandan explicaciones impresas a quien las pide (remitiendo sello para contestar) a D. Manuel Lopez Camunas, fábrica de jabones de la "Sevillana", calle de la Mata, 4, Ciudad-Real.

A. VALLEJO.

FABRICANTE DE MUEBLES.

Silleras, y colgaduras.—Especialidad a todas las provincias.—Pidense tarifas de precios.

PUEBLA, 19.

FRENTE A S. ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.

LAS COLONIAS.

Inmenso surtido en mazapanes y turrones de los más ricos, contenido como siempre en elegantes cajas de diferentes formas y caprichos, representando paisajes de la Biblia y otros, propias para regalos de Navidad y año nuevo. Gran surtido en juguetes para niños.

Confitería de Prast.—8, Arenal, 8.

TERCER ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA DONA JULIA GARCIA Y ARANA DE ORDOÑEZ.

falleció el día 9 de diciembre de 1877.

Todas las misas que se celebren el día 9 del actual en la iglesia de la Encarnación, por los señores sacerdotes adscritos a la misma serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo D. Ezequiel Ordoñez y su hijo D. Mariano, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.

ESCRITOS ECONÓMICOS.

DEL EXCMO. SR. D. JUAN GUEL Y FERRER.

Un tomo. Se halla en venta en las librerías de San Martín Puerta del Sol; D. Fernando Es, carrera de San Jerónimo; Moza y Plaza, Carretas; y D. Leopoldo Lopez, calle del Cárcen.

LA GUIRNALDA.

PERIODICO DE LABORES Y MODAS DEL BELLO SEXO.

La publicación más completa, más barata y de mayor utilidad para las familias. Como ninguna otra, suministra dibujos para bordar y cuantas noticias interesan a la mujer. Testo ameno e instructivo; infinidad de grabados de modas y labores, agurtes iluminados, patrones cortados de tamaño natural, piezas de modas, etc.

Ofrece tales ventajas, PRIMAS, REGALOS Y RIPAS A SUS abonados, además de darles participación en BILLETES DE LA LOTERIA DE NAVIDAD (un real por cada 20 que paguen, y otro real más en otro billete), que sale la suscripción de balde.

Hace varias ediciones.—Una puesta al mes, Madrid: 3.50 trimestre y 12 año provincias, la de labores 6 de modas.—Dos pesetas mes, Madrid: 7 trimestre y 22 año en provincias todas las ediciones, con todos los regalos y primas.

Más detalles en la administración. Barco, 2, Madrid.

PORCELANA, CRISTAL, LOZA.

Vajillas, lavabos, cristalería, caprichos para flores, bus para sobre mesa y perros en tamaño natural.

24, ARENAL, 24.

Dr. GOÑI.

Especialista en las vías urinarias y matriz. Asegura su curación no cobrando lo estúpido hasta después de curado. Montera 11.

CANAL DE PANAMÁ.

BAJO LA PRESIDENCIA Y DIRECCION DE M. FERDINAND DE LESSEPS,

Bajo el patronato y con el concurso en Europa y América de los principales establecimientos de crédito y notabilidades financieras.

EMISION DE 500000 ACCIONES DE 500 FRANCO.

El coste de cada acción es pagadero, como sigue: 25 francos al suscribirse, que tendrá lugar a los 30 días de la fecha de la emisión; 100 francos a su repartición, que tendrá lugar a los 30 días de la fecha de la emisión.

Los 375 francos restantes serán reclamados sucesivamente según las necesidades de la empresa y con la decisión del consejo de administración, publicada a lo menos con tres meses de anticipación, y sin que ningún pago pueda ser reclamado antes del plazo de un año.

Un interés de 5 por 100 de las cantidades entregadas correspondrá a las acciones durante la ejecución de los trabajos.

50 por 100 de beneficio neto, además del interés de 5 por 100, se atribuirá a los accionistas por el acta de concesión.

LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EN EUROPA Y AMERICA LOS DIAS 7, 8 Y 9 DE DICIEMBRE.

La repartición de las acciones suscritas se hará a prórata de las suscripciones totales, sin distinción de nacionalidad.

SUSCRICIONES PRIVILEGIADAS IRREDUCIBLES.

Los accionistas y delegados del canal de Suez tienen derecho a una acción de Panamá por cada acción de delegación de Suez (de capital o de distrute).

Los primeros suscritores de Panamá tienen derecho al número de acciones que habían pedido cuando su primera emisión.

Para disfrutar de su derecho los suscritores privilegiados, deben al efectuar la primera entrega de 25 francos, presentar sus títulos de Suez o los certificados de depósito de sus títulos en los establecimientos de crédito o el documento en que conste su primera suscripción de Panamá.

SE SUSCRIBE EN ESPAÑA: En Madrid, en las oficinas del CREDIT LYONNAIS, calle de Espoz y Mina, número 8.

En Barcelona, en casa de los Sres. NICOLAU HERMANOS.

En Palma, en casa del Sr. CANUT.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.

VIAJES PERIODICOS MENSUALES EN DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, PORT SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE Y MANILA.

El vapor de nueva construcción LEON XIII

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo enero a las cuatro de la tarde, para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Para fletes y pasajes para dichos puertos.

Para fletes y demás antecedentes.

En MADRID: Oficinas del Excmo. Señor Marqués de Campo, Cid, número 7.

En BARCELONA: Sres. Borrell y Compañía.

A 9 Y 10 RS. zapatas suizas, buena clase; para niños a 5 y 6 rs.

El Centro, Montera, 24.

VENTA DE UNA CASA EN Villaviciosa.—Se vende una bonita casa con jardín en Villaviciosa de Odón. Para tratar, Barquillo, 8, duplicado, pral.

SE SIGUEN ABONANDO CARTRUCHOS de todas clases y con lujo. Orilla, 4, pral. de 12 a 2.

MA GUIPEZOANA PARA casa de los padres, con informes. Plaza del Cárcen, número 5, tienda.

Idom mineral, de 0'00 a 0'11 pesetas kilogramo.

Café, de 0'08 a 0'09 pesetas kilogramo.

Jabón, de 1'08 a 1'53 pesetas kilogramo.

Palatos, de 0'00 a 0'00 pesetas kilogramo.

Patatas, de 13'19 a 14'30 pesetas decalitro.

Vino, de 4'55 a 6'95 pesetas decalitro.

Petróleo, de 7'60 a 8'20 pesetas decalitro.

Trigo, precio medio, a 22'75 pesetas hectolitro.

Cebada, id., id., a 10'33 pesetas hectol.

Idem nueva, id., id., a 0'00 pesetas hectolitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 8

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
6 de la m...	0'0	0'4	Ais. celijos.
9 de la m...	3'0	2'0	Idem.
12 de la m...	8'9	6'6	Idem.
3 de la t...	13'0	8'6	Idem.
6 de la t...	18'4	11'8	Despejado.
9 de la t...	24'1	17'4	Idem.

Temperatura máxima del día y de la noche: 22'1.

Idem mínima de id.: 12'1.

Diferencia: 10'0.

Idem máxima al sol a 1'47 metros de la tierra: 18'0.

Dentro de una esfera de cristal: 35'1.

Diferencia: 17'1.

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península, el día 8 de diciembre de 1880.

LOCALIDADES.	Temp.	Estado.	Mar.
S. Sebastian.	5'4	Despejado.	Tranq.
Bilbao.	4'2	C. despejado.	Movida.
Oviedo.	4'0	Despejado.	
Coruña (7 h.)	3'4	Idem.	Tranq.
Santiago.	4'8	Idem.	
Ortogo (7 h.)	7'4	Idem.	Bella.
Lisboa (8 h.)	7'2	Idem.	Idem.
Badajoz.	7'2	Idem.	
S. Fer. (7 h.)	11'3	Nuboso.	Agitado.
Sevilla.	10'0	Despejado.	
Tarifa.	12'0	Nublado.	C. clar.
Granada.	8'8	Despejado.	
Cartagena.	8'0	Idem.	
Alicante.	13'4	Despejado.	Rizada.
Murcia.	8'9	C. cubierto.	
Valencia.	8'0	Cubierta.	
Palma.	10'8	Despejado.	Tranq.
Barcelona.	8'2	Idem.	
Turris.	11'0	Despejado.	
Zaragoza.	11'7	Cubierta.	
Sorot.	9'0	Despejado.	
Valladolid.	11'0	Idem.	
Salamanca.	10'0	Idem.	
Madrid.	8'0	Celajes.	
Ciudad-Real.	9'0	Nublado.	

EL SEÑOR D. JUAN MANUEL DE LA MATTA Y GARCIA, jefe de administración cesante de Filipinas, falleció el día 30 de noviembre último.

Su desconsolada viuda, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás parientes y afectos, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la misa de aniversario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves a las diez de la mañana, en la iglesia de San Jerónimo, en lo que recibirá especial favor.

Todas las misas que se digan en la referida parroquia por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del finado.

El duelo se despide en la iglesia.

TURRONES.

Depósitos en Gijón, Vall, 28; en Madrid, Alcalá, 24. Envío por la calle de Sevilla, cajón de las DOS COLUMNAS.

LOCALES.

En las calles de Menéndez, 53, y Buen Suceso, se alquilan dos grandes y espaciosos para cualquier clase de almacén, fábrica o industria.

EL ZARAGOZANO PARA 1881.

Cien 48 rs., rebaja por millares; pedidos inventando su valor a D. Joaquín Yague, Bravo Murillo, 27, 2.ª Madrid.

DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Madrid, Carretas, 7.

PERRO-CARRILES DE MADRID a Zaragoza y a Alicante.—Con motivo del Gran Sultano que por el cuerpo de Ingenieros del ejército tendrá lugar mañana, 9 de diciembre, en Guadalajara, en presencia de S. M., esta compañía ha dispuesto poner a disposición del público un tren especial de ida y vuelta, que se harán en dicho día 9, en la forma siguiente:

Ida:

Salida de Madrid a las 9'55 mañana.

Llegada a Guadalajara a las 10'30 mañana.

Regreso:

Salida de Guadalajara a las 6 de la tarde.

Llegada a Madrid a las 8 de la noche.

LOS NIÑOS.

que toman contra lombrias la Yarina (cajas de 4 y 8 rs.) y en la dentición difícil la Dentorina (cajas de 12 rs.), se curan en días y a veces en horas, por graves que estén.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías de lujo. Reina, bajo.

DINERO AL 3 POR 100 A PAISAJES, empujados y militares. Razón, Ocho, 5, 3.ª de 11 a 1.

PRESTAMOS.

Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos calle de la Encarnación, número 12; Embajadores, 28; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, 24; Humilladero, 16 y 18; Espíritu-Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardo, 5, 58 y 70; Venetas, 7; Corredera, 14; Cruz, 31; Jacometrejo, 3 y 25; Meson de Paredes, 27 y 33; Madera, 35; San Cosme, 3; San Cosme, 35; Carrera de San Jerónimo, 28; Lavapiés, 17 y 41; Leganitos, 1 y 35; Paseo de la Habana, 3; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 2; Pelayo, 23; Barco, 30; Jesús del Valle, 15; Oriente, 16; Cava-Alta, 3, y Lobo, 13; Pasa, 7; se presentarán a recoger o renovarlos hasta el día 30 del corriente mes, pues de no verificarse, se procederá a su venta según las condiciones estipuladas al hacer el contrato.

A—7, 8 y 9.

PRESTAMOS.—LOS QUE

tengan efectos empeñados en la Corredera Baja, 35, que hayan cumplido el tiempo que fija el contrato, pasarán a recogerlos o renovarlos a la calle del Barco, 3, duplicado, pral.

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 7 DEBRE.

FONDOS PUBLICOS.	Del 6.	Del 7.
Renta perp. del 3 por 100.	21-85	21-73
Idem fin de mes.	21-75	21-70
Idem fin del próximo.	00-00	00-00
Renta perp. exterior.	00-00	00-00
Renta del T.º emisión 1879.	00-00	00-00
Amortizable int. al 4 p. 100.	42-50	42-50
Idem exterior.	00-00	00-00
Oblig. B. y T. serie intr.	101-25	101-20
Idem id., serie exterior.	00-00	00-00
Id. del T.º serie prod. Ads.	101-00	101-00
Bonos del T.º emisión 1879.	100-00	100-00
Resguardos C.º Depósitos.	00-00	00-00
Caps. provisionales Cuba.	94-32	94-30

CAMBIOS DEL 7 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DIAS.	PLAZAS.	DIAS.
Albacete.	5/8	Logroño.	1/4
Alcoy.	1/4	Lorca.	1/2
Alicante.	par	Lugo.	3/8
Avila.	par	Madrid.	par
Badajoz.	par	Murcia.	1/2
Barcelona.	1/2	Orense.	3/4
Bejar.	1/2	Oviedo.	par
Bilbao.	par	Palencia.	par
Caceres.	1/2	Palma M.	1/4
Cádiz.	par	Pamplona.	1/2
Cartagena.	1/2	Reus.	1/2
Castellón.	1/2	Rovella.	1/2
C. Real.	1/2	Salamanca.	1/2
Córdoba.	par	S. Sebast.	par
Coruña.	3/8	Santander.	1/4
Cuenca.	1/2	Santiago.	par
Ferrol.	1/2	Segovia.	1/4
Gerona.	par	Sevilla.	par
Gijón.	par	Teruel.	1/2
Granada.	par	Tenerife.	1/2
Guadalajara.	1/2	Toledo.	1/2
Huelva.	1/2	Tudela.	1/2
Huesca.	1/2	Valencia.	par
Jaca.	1/2	Valladolid.	1/2
Jerez F.º.	par	Vitoria.	par
L.ª P.ª.	1/2	Zamora.	1/2
L.ª R.ª.	1/2	Zaragoza.	1/2

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales.

Habana.	...
Puerto Rico.	...
Manila.	...
Londres a 90 días fecha.	Dins. 48-43 y 53 d
Londres a 8 días vista.	...
Paris a 8 días vista.	Franc. 5-07 y 06 1/2
Carne de vaca, de 1'22 a 1'28 pesetas kilogramo.	...
Idem de cerdo, de 0'90 a 1'18 pesetas kilogramo.	...
Idem de ternera, de 0'90 a 1'00 pesetas kilogramo.	...
Idem de cordero, de 0'90 a 0'90 pesetas kilogramo.	...
Despojos de cerdo, de 1'02 a 1'24 pesetas kilogramo.	...
Tocino asado, de 1'32 a 1'96 pesetas kilogramo.	...
Idem fresco, de 1'65 a 1'78 pesetas kilogramo.	...
Idem en canal, de 1'35 a 1'57 pesetas kilogramo.	...
Lomo, de 0'90 a 2'71 pesetas kilogramo.	...
Jamon, de 2'67 a 3'88 pesetas kilogramo.	...
Pan de dos libras, de 0'40 a 0'42 pesetas kilogramo.	...
Garbanzos, de 0'63 a 1'34 pesetas kilogramo.	...
Judías, de 0'54 a 0'50 pesetas kilogramo.	...
Arroz, de 0'65 a 0'80 pesetas kilogramo.	...
Lentijas, de 0'74 a 0'63 pta. kilogramo.	...
Carbon vegetal, de 0'60 a 0'65 pesetas kilogramo.	...

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESSES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas.	191
Cerberos.	305
Corderos.	119
Idem lechales.	119
Terneros.	54
Cabrillos.	...
Cerdos.	293
Ovejas.	...

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 1'22 a 1'28 pesetas kilogramo.

Idem de cerdo, de 0'90 a 1'18 pesetas kilogramo.

Idem de ternera, de 0'90 a 1'00 pesetas kilogramo.

Idem de cordero, de 0'90 a 0'90 pesetas kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'02 a 1'24 pesetas kilogramo.

Tocino asado, de 1'32 a 1'96 pesetas kilogramo.

Idem fresco, de 1'65 a 1'78 pesetas kilogramo.

Idem en canal, de 1'35 a 1'57 pesetas kilogramo.

Lomo, de 0'90 a 2'71 pesetas kilogramo.

Jamon, de 2'67 a 3'88 pesetas kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'40 a 0'42 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'63 a 1'34 pesetas kilogramo.

Judías, de 0'54 a 0'50 pesetas kilogramo.

Arroz, de 0'65 a 0'80 pesetas kilogramo.

Lentijas, de 0'74 a 0'63 pta. kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'60 a 0'65 pesetas kilogramo.

Observatorio de Madrid del 8

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
6 de la m...	0'0	0'4	Ais. celijos.
9 de la m...	3'0	2'0	Idem.
12 de la m...	8'9	6'6	Idem.
3 de la t...	13'0	8'6	Idem.
6 de la t...	18'4	11'8	Despejado.
9 de la t...	24'1	17'4	Idem.

Temperatura máxima del día y de la noche: 22'1.

Idem mínima de id.: 12'1.

Diferencia: 10'0.

Idem máxima al sol a 1'47 metros de la tierra: 18'0.

Dentro de una esfera de cristal: 35'1.

Diferencia: 17'1.